

PROGRAMA 144B

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS

Este programa recoge las actividades que corresponden al Departamento en materia de acción educativa en el exterior, cuya competencia corresponde a la Secretaría de Estado de Educación.

2. ÓRGANOS GESTORES

- Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022

La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa de la Secretaría de Estado de Educación es responsable de orientar e impulsar las relaciones internacionales en materia de educación no universitaria y Formación Profesional, así como de realizar el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito; de la planificación y dirección de la administración educativa en el exterior y de los centros docentes españoles de titularidad estatal en el extranjero, así como de la definición de los programas de cooperación internacional, tanto de carácter bilateral como multilateral.

La finalidad de los programas y líneas de actuación que se llevan a cabo la encontramos en la potenciación y ampliación de la presencia española en el mundo a través de un triple eje: nuestra educación, lengua y cultura.

Mediante este programa se financian las actividades de cooperación e intercambio cultural y educativo, las actividades de formación y perfeccionamiento de profesores extranjeros de español, así como las orientadas a la promoción exterior desarrolladas por la red de Consejerías de Educación en el Exterior. Las ayudas mensuales para los programas de auxiliares de conversación en el extranjero y profesores en secciones bilingües se financian a través de las correspondientes subvenciones, así como el programa de auxiliares de conversación españoles en Canadá y Estados Unidos.

Objetivos

- Promoción y difusión de la educación, la lengua y la cultura españolas.
- Potenciar el uso de la lengua española y su valor económico cultural.
- Contribuir a la mejora del sistema educativo de los países de la Unión Europea y de terceros países, así como a la propia del sistema educativo español, a través de sistemas de intercambios de cooperación.
- Participar en la construcción europea a través de una presencia activa en sus ámbitos educativos, tanto a nivel institucional como en la participación y coordinación de los programas educativos de la Unión Europea.
- Fomentar la promoción y difusión de la lengua española en el exterior mediante la formación de profesores de lengua española.
- Incorporar la lengua española en el currículo de otros países, mediante programas de enseñanza bilingüe.
- Estrechar los lazos culturales y educativos entre España y los países participantes.
- Proyectar la presencia de la educación española en eventos, ferias, citas y foros internacionales.
- Apoyar a la lengua y a la cultura española en los sistemas educativos de la Unión Europea y de terceros países.
- Fomentar la movilidad del profesorado en contextos internacionales.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en el sistema educativo español mediante esa cooperación múltiple.

Para poder lograr estos objetivos, la cooperación se articula a través de varias líneas, dentro de las cuales se desarrollan los distintos programas de actuación concreta que las componen. Estas líneas básicas de actuación para el desarrollo de las distintas actividades que permitan alcanzar los objetivos del programa son:

- Cooperación con otros países, derivada de la aplicación de convenios de cooperación educativa, que el Ministerio de Educación y Formación Profesional establece a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Realización de cursos de lengua y cultura españolas para la formación de profesores extranjeros de español.

- Actividades de apoyo para la promoción del español en los sistemas educativos de otros países.
- Desarrollo de actividades promocionales destinadas a la generación de activos intangibles que fundamentan el prestigio del país.
- Fomento de la participación en organizaciones multilaterales que generen propuestas de integración europea (Observatorio de la Historia) , latinoamericana (OEI) y asiática (SEAMEO) en el sistema educativo español.

Actividades

– Actividades de Cooperación Bilateral, que surgen al amparo de una serie de convenios de cooperación educativa y cultural con diversos países. Su cumplimiento exige tanto la realización de intercambios de profesores y otros expertos, como el envío de material pedagógico y lingüístico. Las actividades más importantes son las siguientes:

➤ Auxiliares de conversación extranjeros en España: programa de movilidad gracias al cual cada año jóvenes graduados provenientes de 30 países se incorporan como ayudantes de lengua en centros de educación primaria, secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas del sistema educativo español. Este programa apoya y refuerza en gran medida los Programas de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera que alcanzan el 23,2% del alumnado de primaria y el 15,4% de secundaria. Se continúa trabajando en acuerdos para ampliar a nuevos países.

Este programa pretende cubrir la necesidad de la sociedad española de alcanzar el nivel deseado de conocimiento de lenguas extranjeras, favoreciendo de forma eficaz la enseñanza de idiomas extranjeros. Asimismo, se favorece la difusión de la lengua y la cultura españolas, ya que muchos de los participantes en el programa serán profesores de español en sus países de origen.

El programa de auxiliares de conversación extranjeros facilita que más 6.000 auxiliares de conversación se incorporen cada año a los sistemas educativos de todas las comunidades y ciudades autónomas en España, con un impacto actual sobre una población de más de un millón y medio de alumnos. De éstos, 750 son financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el resto es financiado por las comunidades autónomas. El programa lleva aparejado un complejo proceso de selección que en su totalidad se gestiona por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

➤ Auxiliares de conversación españoles en el exterior, en cooperación con 17 países. Se espera poder incrementar a 900 plazas.

El objetivo fundamental es favorecer que los jóvenes participantes mejoren sus competencias en lenguas extranjeras, mientras que ayudan a la difusión de la lengua y la cultura española en los países de destino. Se pretende también facilitar el acceso a los participantes a su formación como docentes en el marco de sistemas educativos extranjeros, ya que un porcentaje importante de los participantes va a volver a España para ser docente en centros educativos con programas bilingües y plurilingües y habrá recibido una primera formación fundamental para su futuro profesional.

➤ Profesorado visitante en EEUU, Canadá, Reino Unido, China, Emiratos Árabes Unidos e Irlanda. Este programa de profesores da respuesta a la demanda de profesorado de español en los sistemas educativos de los países mencionados, en los que docentes de educación primaria y secundaria desarrollan sus capacidades profesionales a través de su labor docente en los centros de destino.

El programa se basa en los memorandos de entendimiento suscritos desde 1986 entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, China, Emiratos Árabes Unidos e Irlanda. Se espera incrementar el número de participantes si las condiciones sanitarias lo permiten. En virtud de la convocatoria en vigor de este programa para el curso escolar 2021-22, han sido seleccionados 482 docentes para EEUU, 10 para Canadá, 3 para China, 6 para Emiratos Árabes Unidos y 2 para Irlanda.

Secciones bilingües de español en centros escolares en países de Europa Central y Oriental, y China, que afecta a ocho países. Hay secciones bilingües de español en centros educativos de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia, un total de 74 secciones, 28.673 alumnos y 124 profesores españoles contratados por los centros educativos extranjeros que reciben por parte del Ministerio una ayuda mensual y una ayuda anual, esta última en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta. Se espera incrementar hasta 133 plazas.

– Formación del profesorado. En el desarrollo de esta actividad se realizan cursos de lengua y cultura española para la formación del profesorado extranjero de español.

Estos cursos se realizan en centros universitarios españoles y otros organismos dedicados a la difusión de la lengua y la cultura española mediante convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad colaboradora que imparte los cursos, concretamente la Universidad Nacional de Educación a Distancia para 2022. Se realizarán 13 cursos en línea dirigidos a un máximo de 1.000 participantes.

También se imparten cursos de actualización y capacitación lingüística en los países de origen del profesorado a través de un convenio de colaboración con el Instituto Cervantes. En 2022 se continuará con el desarrollo del programa EUROPROF con una mayor dotación de ayudas al profesorado en Bulgaria, Polonia y Rusia.

- Festival internacional de teatro escolar en español para alumnado de secciones bilingües de español en Europa central y oriental. Esta actividad tiene como objetivos fundamentales promover el conocimiento y prestigio de la lengua y cultura española, contribuyendo asimismo a la proyección social del programa de secciones bilingües en los países.

- Material didáctico destinado a centros educativos en el exterior que cuentan con secciones bilingües de español en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia y China. Con el fin de apoyar la enseñanza de la lengua y cultura españolas y de las asignaturas impartidas en español en estos centros escolares, el Ministerio facilita recursos que sirven de apoyo didáctico y metodológico, que incluyen el envío de libros de texto y materiales diversos.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Promoción y difusión de la lengua española.					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Auxiliares de conversación extranjeros en España. <i>(Número de auxiliares)</i>	750	750	750	750	750
2. Institutos bilingües. <i>(Número de profesores)</i>	135	128	135	124	133
3. Cursos de formación. <i>(Número de beneficiarios)</i>	400	--	400	1.150	1.000
4. Auxiliares de conversación españoles en el exterior. (*) <i>(Número de auxiliares)</i>	900	831	900	800	900
5. Profesorado visitante español en el exterior. <i>(Número de profesores)</i>	596	474	550	602	600
De medios:					
1. Auxiliares de conversación. <i>(Número de países)</i>	28	22	28	26	30
2. Institutos bilingües. <i>(Número de secciones)</i>	72	67	72	74	74
3. Cursos de formación. <i>(Número de cursos)</i>	4	--	8	20	13
4. Profesores visitantes. <i>(Número de países)</i>	4	3	5	5	5

(*) El presupuesto previsto es para la financiación de los auxiliares en Canadá y Estados Unidos, los candidatos de los demás países reciben ayudas de las autoridades de los países de destino.